

ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MARIA PAULA S.A. MIPAULA , CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

En la Ciudad de Guayaquil, hoy veintiséis de Marzo del dos mil trece, siendo las CATORCE HORAS, en la oficina ubicada en Lorenzo de Garaycoa1243 , oficina 503 se encuentran reunidos los Accionistas de la Compañía MARIA PAULA S.A. MIPAULA señorita : A.) Espinoza Rodríguez María , propietaria de Setecientos noventa y nueve Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor nominal de Un dólar 00/100) de Los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos; B.)Señora Rodríguez Narváez Mayra Sisney, propietaria de una Acción Ordinaria y Nominativa de un valor nominal de Un dólar 00/100 de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos .- C.) ; Como se encuentra presente la totalidad del capital de la compañía, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, las Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- Analizar y de ser el caso APROBAR LOS Estados Financieros 2012, como son Balance General, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivos, Estado de Cambio Patrimonial y demás registros contables bajo normas NIIF.

Los Accionistas designan como Presidente de la Junta a la señorita Espinoza Rodríguez María, Accionista y actúa como Secretaria de la Junta, Señora Rodríguez Narváez Mayra Sisney- A continuación la Junta pasa a conocer EL PUNTO del Orden del Día. Los Accionistas, luego de deliberar acuerdan por unanimidad:

1.- APROBAR, Los Estados Financieros 2012, como son Balance General, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivos, Estado de Cambio Patrimonial y demás registros contables bajo normas NIIF.

Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, el que concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- La Secretaria da lectura al Acta, la cual es aprobada de forma UNANIME , por las Accionistas, con lo que LA Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las quince horas con treinta minutos.- Para constancia firman las accionistas, la Presidente y la Secretaria, quien certifica.-----

ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MARIA PAULA S.A MIPAULA CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MARZO DOS MIL TRECE..

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL, de Accionistas de la Compañía MARIA PAULA S.A., celebrada a los veintiséis días del mes de Marzo del dos mil trece, iniciada a las CATORCE HORAS:00 y finalizada a las quince horas con treinta minutos ; cuyo original reposa en los archivos de la Compañía, a mi cargo, a los cuales me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, veintiséis de Marzo del dos mil trece.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA MARIA PAULA S.A. MIPAULA, CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.



Mayra Rodríguez Narváez
SECRETARIA DE LA JUNTA